| | | |
|---|---|---|
| ACTA No. 4145.030.9.37.149 | FECHA: | 19/abril/2022 |
| | HORA INICIAL: | 08:30 am |
| | HORA FINAL: | 12:00 pm |
| OBJETIVO: Realizar orientaciones estratégicas para el desarrollo de los planes de acción del grupo de participación social | LUGAR: Secretaria de Salud Pública | |

ASISTENTES: Liliana Otalvaro – Profesional Universitario, María Isabel Castaño - contratista, Claudia Fernanda Pineda – contratista, Ver listado de asistencia.

AUSENTES:
INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de pendientes
2. Seguimiento actividades plan de gestión comunitaria
3. Socialización propuesta de caracterización.
4. Seguimiento plan de gestión institucional
5. Reporte Plan Política, plan participación ciudadana, matriz ciudadana
6. Varios. (interespecios, gobierno al barrio, ministerio)

DESARROLLO

1. Revisión de pendientes.

Se inicio la reunión recordando que el objetivo de esta es dar orientaciones estratégicas para el cumplimiento y desarrollo de los planes de acción del grupo; para lo cual se realiza la revisión de los pendientes de la reunión anterior así:

- Incluir información en la primera versión de informe anual de acuerdo con los avances y responsabilidades: tarea definida para el 30 de abril. se indico que la información se registrara en términos de resultados. Liliana cortes, menciono que estos resultados no se registran directamente en el documento, sino en un documento aparte que ella revisará y luego incluirá en el documento general.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se menciono que en la tarea relacionada con la caracterización se realizará una descripción general en términos de resultados y los demás aspectos se escribirán en el documento que se debe realizar con este fin.

Igualmente se mencionó que en la carpeta gestión comunitaria, dispuesta en el drive, se subió una estructura de informe, en dicha carpeta también se organizaron subcarpetas por cada actividad. Quedando pendiente solo el tema de las capacitaciones.

- Con respecto a la participación en el monitoreo de los planes: esta tarea se cumplirá el viernes 22 de abril, a realizarse virtualmente conforme al cronograma definido para el seguimiento al cumplimiento de las tareas de los planes y las responsabilidades contractuales de cada profesional.

- Participar en la socialización del proyecto: en este punto se manifestó que la actividad ya se desarrolló el Jueves 07 de abril; no obstante se revisaron los compromisos que quedaron pendientes en la reunión; para lo cual se solicitó a Maritza Osorio encargada del acta de dicha actividad; registrar la información en el chat del grupo para socializarlos y dar respuesta a los mismos. Se sugiere que para la próxima socialización se realice una reunión previa con el grupo en pleno para revisar la información a entregar y los posibles puntos que requieran una ampliación o explicación a la comunidad.

  Se indico igualmente, que se requiere realizar una reunión para estructurar y organizar el tema de asistencia técnica, teniendo en cuenta las competencias que la Secretaría de Salud Departamental delego. Otra inquietud que surgió en la reunión fue el tema de COPACOS, frente a lo cual, se decidió revisar este punto, en el entendido que la comunidad ha estado solicitando se dé la orientación para la conformación de otros COPACOS en la ciudad; pues perciben que dado que no se esta haciendo acompañamiento en los espacios no formales se pueda conformar esta instancias para el acompañamiento de la SSPD. Claudia fernanda pineda, menciona que sobre los espacios formales también se debe dar orientación a los actores institucionales, pues el conocimiento de estos es poco.

- Definir responsable para realizar el desarrollo metodológico del documento informe final: Liliana Otalvaró menciono que este se refiere a la descripción del proceso de elaboración y construcción del plan, el cual debe incluir puntos de cada plan. Se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

definió que el grupo que se encargara de este punto son Claudia Fernanda Pineda, Liliana Cortes, María Isabel Castaño y Geiler Mosquera.

- La propuesta de evaluación del plan de la PPSS queda pendiente; pues el profesional encargado de presentar la propuesta (geiler Mosquera) no asistió a la reunión

2. Seguimiento plan gestión comunitaria

En este punto se revisa el cumplimiento de las tareas que están pendientes para el mes e abril que tienen que ver con los siguientes aspectos:

- Actualización del directorio, los directorios que se encuentran actualizados al momento son comuna 2,4,3,5,7,12,14,15,18 y buitrera; al respecto se recuerda que cualquier profesional puede revisar y actualizar los directorios de las diferentes comunas, para lo cual deben revisar si ya se encuentra actualizado en la carpeta 2022, sino esta, se revisa el archivo de la carpeta 2021 y se actualiza, ubicándolo en la carpeta 2022. Los directorios faltantes y que se deben actualizar y que fueron distribuidos por las profesionales del grupo son:

| Comuna | Responsable |
|---|---|
| 1 | Maritza Osorio |
| 6 , 17 y 20 | Geiler Mosquera |
| 8 y 13 | Gloria Henao |
| 9 y 16 | Biviana Rojas |
| 10 y 11 | María fernanda Gutiérrez |
| 19 | Hilda Ceballos |

El plazo para la actualización de los directorios es el 30 de abril; en la reunión de monitoreo se revisarán las responsabilidades para la realización de esta actividad.

Avance diseño de las capacitaciones: en el tema de análisis de información. Se realizo la asesoría de Nohora lucia arias a la fecha se tiene el contenido de las 4 sesiones y la primera sesión completa con la ficha, presentación y documento de apoyo y este aprobado, se realizado la propuesta de la sesión 2, se tiene interés en dar esta sesión con algún grupo comunitario ya está a la disposición, para lo cual se debe revisar la población a capacitar.

Liliana Cortes, mencionó que la universidad libre está dispuesta a realizar alianzas para la capacitación en análisis de información, la universidad manifiesta disponibilidad de hacer la temática y dictarla de manera presencial, puntualmente se ha pensado en la necesidad de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

los COPACOS. Liana Otalvaro, manifestó que para el plan de participación ciudadana se debe subir la información para presentar las evidencias.

En la temática de exigibilidad del derecho a la salud: ya se realizaron las acciones con la liga de usuarios de la comuna 13 y hay insumos para el desarrollo de los módulos así avances sesión 3 y 4 y el trabajo es ajustar, exigibilidad y tipos de exigibilidad, corresponsabilidad, y finalmente la ruta. La responsabilidad del ajuste es de las profesionales Maritza Osorio, Gloria Henao y Liliana Cortes.

Maia Fernanda Gutiérrez mencionó, que en la identificación de necesidades con los grupos que está desarrollando acciones surgió la necesidad de tratar el fortalecimiento organizativo; al respecto se propone trabajar en como realizar un plan de trabajo, técnicas para establecer acuerdos, planeación participativa, empoderamiento. Se sugirió definir la fecha para desarrollar los temas; quedó definido como propuesta un módulo de Fortalecimiento de capacidades: como hacer un plan de trabajo, técnicas establecer acuerdos y enfoques de participación.

Sobre las funciones de los COPACOS, el plan de capacitación tiene varios módulos: primer módulo del derecho a la salud ya está listo y contiene 4 sesiones. Se tiene también propuesta de realizar el proceso de capacitación en la universidad Libre, para realizarlo con los integrantes de los COPACOS, igualmente se sugirió realizar con otro grupo.

Se recordó si se van a diseñar nuevos temas de capacitación, estos deben incluir la presentación, las guías y el documento de apoyo. De acuerdo con cada especificidad, se debe revisar cada uno de estos nuevos diseños o los ajustes de los temas de capacitación ya elaborados.

Para trabajar el tema de exigibilidad del derecho a la salud: se tendrá en cuenta el nivel básico con el fin de desarrollarlo con jóvenes.

Sobre las capacitaciones a dar sobre el tema de las TIC, no quedaría en abril, se reprogramo para el mes de mayo. Se esta trabajando el tema de dengue.

La capacitación de PASE a la equidad. Se ha realizado una sesión sobre planeación participativa, un segundo momento seria trabajar el de presupuestación participativa. Porque la metodología temporal esta puesta desde la asignación de presupuesto. Esto cambio y la sesión esta estructurada con base a esta metodología, esta esta basada en un cronograma, en donde se debe dar respuesta a puntos de la PROPAR. Se requiere definir en que momento se realizara y lo otro definirlo con base a las comunas donde se está realizando los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

proyectos de situado fiscal. Se debe remitir la información a los actores que participan en este espacio. Consejos territoriales de planeación. La primera sesión sobre planeación participativa está diseñada.

Respecto a los temas priorizadas, el de dengue se expuso en la mesa interinstitucional del dengue, el primero es sobre autocuidado y corresponsabilidad para la prevención del dengue, en esta primera se elaboro una diapositiva. La segunda es la importancia de la participación en la prevención del dengue, la tercera espacios de participación para la prevención del dengue para que los ciudadanos conozcan los espacios y la cuarta es sobre exigibilidad. Se confirmo que esta lista la primera sesión de este módulo. Las siguientes sesiones estarían diseñadas para mayo.

Sobre el tema del cáncer, el análisis de información se va a realizar a partir del análisis de un documento, con el cual se elaborarán las 4 sesiones. Gloria Henao comento que se reunió con Rocío Rojas, quien le informo que salud pública está construyendo un diplomado donde se van a trabajar los temas de control social y exigibilidad; igualmente indico que se incluirá el tema de participación.

Liliana cortes indico que, en el tema de capacitaciones, en la primera sesión debe estar incluido en pre y el pos-test. En la carpeta en el drive, se identifico que las carpetas con asterisco son temas ya diseñados de años anteriores.

Posteriormente, se revisaron las certificaciones del mes de abril y el avance de mayo. Para el mes de abril se debe tener 68: asousuarios comuna 13 son 21, asociación cristiana de jóvenes comuna 15, María Fernanda Gutiérrez comento que solo están asistiendo 6 o 7 jóvenes. Por lo cual realizo capacitaciones en otro espacio del barrio Mojica para realizar el proceso de certificación. Finalmente se debe nuevamente concertar para realizar este proceso con los actores comunitarios. En relación con el grupo deportivo que es de 45 personas. En total serian 66 personas, faltarían dos personas para completar abril.

Se reviso la proyección del mes de mayo en cuanto a las certificaciones, estarían los actores comunitarios de los COPACOS, para este mes se requieren 68. Asousuarios comuna 16 zona centro, se cambió, COPACOS son 30 personas, grupo de jóvenes de zona centro con 24, para un total 75 actores comunitarios certificados.

Frente a los actores comunitarios con asistencia técnica; se realizó el análisis de identificación de necesidades en febrero y en marzo. La ruta de trabajo establecida, indica que al final debe estar el alcance y el trabajo que se va a realizar con este líder, por lo tanto, se debe establecer reuniones una vez al mes. Aunque en el plan se registro una actividad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

mensual, la reunión de seguimiento del plan debe ser una vez al mes. Se sugiere hacerse de dos maneras, un acta de reunión individual con el líder y otra en la reunión del COPACO o la instancia en la cual participe este líder. En esta se deben describir los acuerdos y los avances.

3.Socializacion propuesta de caracterización.

Liliana Otalvaro, sugirió que el objetivo definir los actores a caracterizar y lo que se expondrá en la mesa de lineamientos. Se mencionó que a la fecha hay un documento 2022 ajustado en lo metodológico, marco normativo y conceptual el cual sigue igual. Con relación a los elementos contextuales sobre los actores a caracterizar, depende del alcance o del grupo a caracterizar.

Basados en la resolución 2063 de 2017, tienen dos aspectos fundamentales uno es el de generar garantías para el derecho a la participación y generar capacidades para la apropiación para la participación ciudadana. Con relación a la resolución 3280 de 2018 plantea las acciones colectivas en el entorno comunitario, esta resolución tiene varias directrices para las acciones colectivas, esta parte de la caracterización por esto la conexión con el grupo de salud pública, en la caracterización social se especifica en los temas de salud pública. Por ello se discutió si esta caracterización se realizara de manera general. El año pasado se realizó el piloto.

El interés de socializar los resultados es identificar si faltan otros grupos de valor. Se presento el objetivo general el cual es identificar las principales características de los actores comunitarios y ciudadanos con los cuales interactúa la secretaria de salud pública de Santiago de Cali.

Los objetivos específicos 1. Obtener información acerca de las particularidades geográficas, demográficas e intrínsecas de los actores comunitarios y ciudadanos con los que interactúa la SSP y analizar los resultados obtenidos.

Respecto al método, se menciono que ya se realizó una revisión del documento 2021, del instrumento, se realizaron ajustes a los mismos, estos no fueron significativos, se confirmo que esta parte ya esta realizada. En cuanto a la propuesta, se discutió en el grupo conformado con otros funcionarios de la SSP, a quienes se les socializo la información, se hicieron correcciones de forma al instrumento, el cual quedo validado. Igualmente, en lo metodológico. Con referencia a los ajustes finales, están pendientes realizarse con los aportes dados en la reunión de la mesa de participación de la SSP y los generados de la presente reunión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se planteo tener la información de las caracterizaciones para el mes de septiembre, por tanto, a partir del mes de abril se puede iniciar la aplicación del instrumento de caracterización. Se sugirió que los actores a caracterizar son los grupos de valor con los cuales se interactúa. Para el caso del grupo e participación social, estos grupos son:

- Veedurías conformadas, con la información del instrumento utilizado en el año 2019 (en el ejercicio de caracterización 2021, solo aparece caracterizado versalud)
- Asociaciones de usuarios (comunas 8, 11, 17 y 21)
- COPACOS (comuna 21)
- Instancias y mesas de participación en comunas y corregimientos (12, 18 y 7)
- Representantes de la asociación de usuarios a los comités de ética.

Respecto a la caracterización se puede empezar a realizar en los espacios de participación, para que confirme. Se sugiere que el instrumento de caracterización se aplique a las asociaciones de usuarios de las EAPB e IPS.

Teniendo en cuenta los grupos de valor mencionados anteriormente, se solicita al grupo de definir los actores a quienes se va a caracterizar así:

- Gloria Henao COPACO comuna 21 abril
- Liliana Cortes COPACO Comuna 15
- Maritza Osorio mesa de participación comuna 18 mayo
- Asociaciones de usuarios Maritza segundo semestre
- Zona centro actores nuevos MAria fernanda Gutierrez mayo.
- Comité de ética ese oriente HUV abril
- Realizar la caracterización de las asousuarios de las ESE que acompañan y a los comités de ética y representante junta directiva.
- Asociaciones de usuarios de las EAPB e IPS de los privados Claudia Pineda y María Isabel Castaño
- Veedurías Geiler Mosquera

Con respecto a las observaciones; se realizan las siguientes:

- Es importante incluir el tema de la participación de las personas en los diferentes espacios e identificar en cuales participa.
- Corregir la pregunta 10 y quitarle otros
- Buscar la opción de Incluir la multi participación y espacios de representación en el instrumento
- Aclarar cuál es la diferencia entre desplazado, desmovilizado, víctima del conflicto armado de la pregunta 15

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- En la pregunta 27 el ítem 4 se modificó cuando las personas no han tenido interacción con la secretaria para el análisis. Incluir a través del uso de las TICS.
- Cruzar los resultados de la pregunta 24 y la 27.
- En las preguntas 27 y 28 modificar planes de desarrollo y colocar plan de desarrollo distrital

4. Seguimiento plan de gestión institucional

Frente al tema las profesionales encargadas del tema manifestaron que se avanzó en la identificación de necesidades con los actores institucionales, se realizó reunión con ase3guramiento para el tema e las auditorías y la inclusión de preguntas que permitan indagar la implementación de la política de participación social en las instituciones; igualmente se esta desarrollando el proceso de asistencia técnica con las diferentes instituciones para el desarrollo del plan. Por tanto, se informa que las actividades que estaban proyectadas para el mes de abril se han cumplido de conformidad con los tiempos.

5. Reporte Plan Política, plan participación ciudadana, matriz ciudadana

Con respecto a este punto la profesional claudia Pineda menciono que en el diligenciamiento de la matriz PROPAR. Para el reporte de la misma a la subsecretaria de desarrollo territorial y participación ciudadana, faltan 17 proyectos por el diligenciamiento para lo cual se realizaran encuentros con los responsables de los grupos para lograr con y que el plazo para el reporte del mismo es

En el reporte del plan de participación ciudadana, Liliana Otalvaro menciono los siguientes puntos; se formalizo la presentación del plan a los diferentes actores, este plan salió de la política así que muchas de las actividades propuestas responden a los dos planes, faltan las evidencias de la asistencia técnica de 7 actores y la experiencia de participación a cargo de Geiler Mosquera.

Con referencia a la mesa de lineamientos, se socializarán los resultados o avances del primer trimestre del plan de la política, teniendo en cuanta cada uno de los ejes de la Política, ya se encuentran las carpetas organizadas para subir las evidencias.

6. Varios:

En este punto se inició con las jornadas Inter especies, organizada por Zoonosis; se informó que inician las jornadas de salud el 21 de abril y se llevaran a cabo hasta el 02 de mayo, en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

la comuna 10 la encargada de la zona es la profesional María Fernanda Gutiérrez; quien informa que ya se realizó una reunión de socialización y concertación.
Gobierno al barrio: se inicia la jornada de salud que organiza la administración distrital el sábado 23 de abril, para lo cual la doctora patricia villa se encuentra en recorrido de reconocimiento; La jornada del sábado 23 de abril se realizará en el barrio Floralia y los profesionales encargados de participar son Geiler Mosquera y Omaira Moreno.

Con respecto a la consulta realizada al Ministerio: se realizó una solicitud de información de asistencia técnica al ministerio de salud y se realizaron dos preguntas con relación al consejo territorial, juntas asesoras comunitarias y COPACOS; en atención a la solicitud el ministerio menciona lo siguiente:
Con respecto al consejo territorial, referencian la normatividad que los reglamenta y se coloca en cada uno de ellos consejo municipal y los consejos de seguridad social no cambia la competencia cambia el territorio por lo tanto se debe realizar la modificación del decreto.

Con relación a la comisión intersectorial de salud pública refiere que es una instancia de nivel nacional y no se debe configurar en el marco de Cali distrito.

Con referencia a las Juntas asesoras comunitarias refieren que algunas entidades distritales, han decidido crear nuevos espacios para resolución 2063 sustentados en el Eje 5 de crear o fortalecer espacios y generar condiciones de acuerdo con la particularidad del contexto

Con referencia a los COPACOS se menciona que esta instancia de participación se conforma conforme a las particularidades del territorio, por lo tanto, es decisión del ente territorial su conformación conforme con esta característica

Se mencionó que en la próxima reunión en el orden del día, se incluya la socialización de la sistematización del ejercicio control social de la Comuna 18.

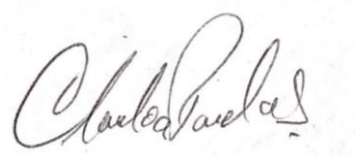
OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Ninguna

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION | | |
|---|---|---|
| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA COMPROMISO |
| Realizar el acta de la reunión | Claudia fernanda Pineda | 22/abril/2022 |
| Revisión del Acta | Asistentes | 26/abril/2022 |
| Revisión de las responsabilidades para el ajuste de los directorios en reunión de monitoreo | Asistentes | 22/abril/2022 |
| Socializar propuesta sistematización | Maritza Osorio | 03/mayo/2022 |

Firmas (responsables)



CLAUDIA FERNANDA PINEDA
Contratista
Secretaria de Salud Pública



LILIANA CORTES ORBES
Contratista
Secretaria de Salud Pública

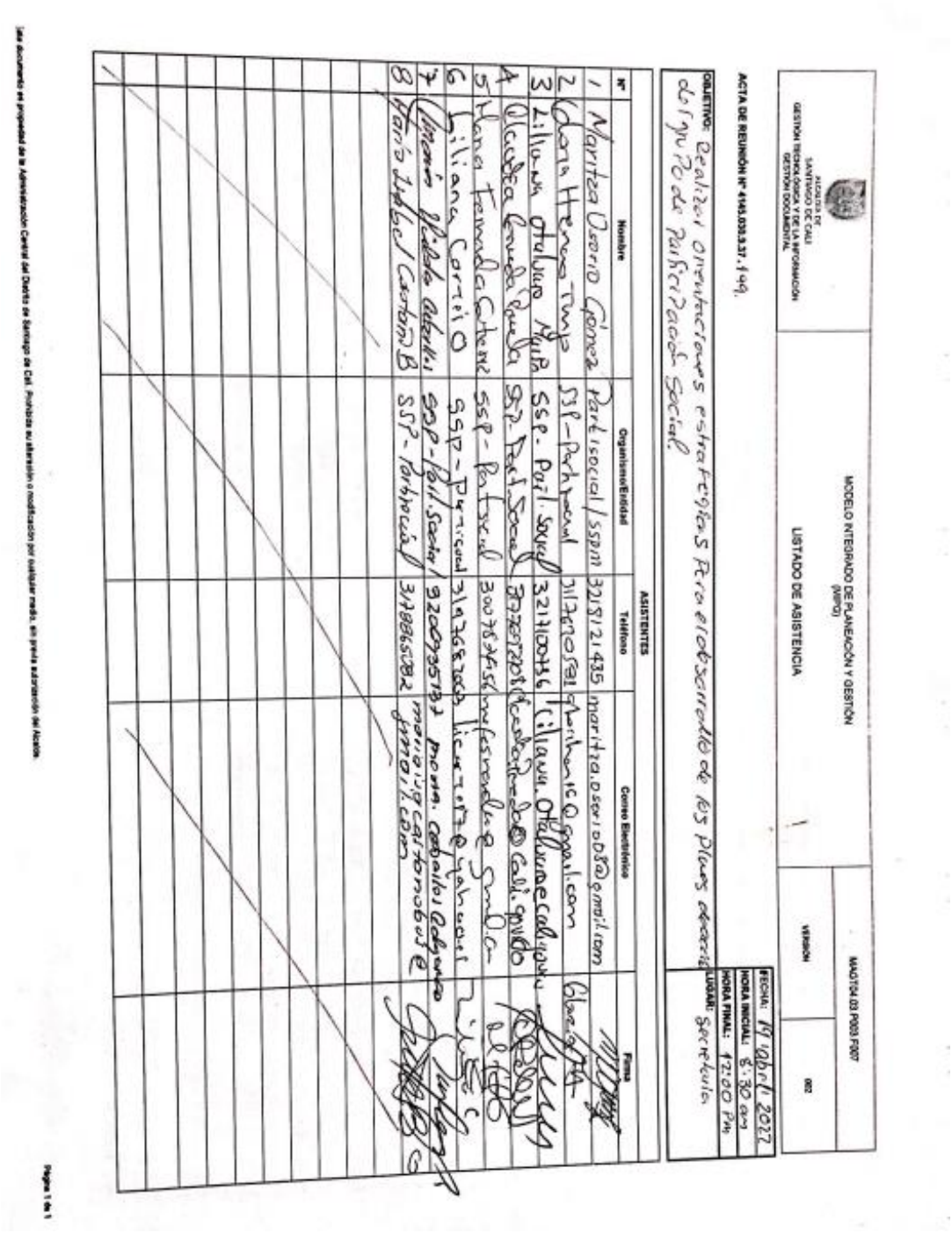


MARIA ISABEL CASTAÑO
Contratista
Secretaria de Salud Publica

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Claudia Fernanda Pineda – Contratista
Revisó: María Isabel Castaño Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 | VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.033.3.37.149.

FECHA: 19 abril 2022
HORA INICIAL: 8:30 am
HORA FINAL: 12:00 PM
LUGAR: Secretaría

OBJETIVO: Realizar retroalimentaciones mesa temáticas Pico y cedula del Plan de Participación Social.

ASISTENTES

| Nº | Nombre | Organismo/Entidad | Teléfono | Correo Electrónico | Firma |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Maritza Osorio Gómez | Participación/SSPM | 3215121435 | maritza.osorio08@gmail.com | |
| 2 | Adonis Herrera Tuma | SSP-Participación | 3116905581 | adonisherrera@gmail.com | |
| 3 | Liliana Otálvaro Ayala | SSP- Participación | 3217000346 | liliana.otalvaro@cali.gov.co | |
| 4 | Claudia Lorena Rueda Rueda | SSP. Participación | 3122222222 | claudia.rueda@cali.gov.co | |
| 5 | Diana Fernanda Cortez | SSP- Participación | 3007845587 | profesionalde.ssp@cali.gov.co | |
| 6 | Liliana Cortés | SSP-Participación | 3176826869 | lilianacortes@cali.gov.co | |
| 7 | Jhonny Andrés Ardila | SSP-Participación | 3206935787 | jhonny.ardila@cali.gov.co | |
| 8 | Mario Ospina Castaño | SSP- Participación | 3188865882 | mario.ospina@cali.gov.co | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 1


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.